



A1014 (A1015 A1016)

### **13/09/2000 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO**

## **RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR GASPAR LLAMAZARES, DIPUTADO DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA**

Congreso de los Diputados, 13-09-2000

Sr. Llamazares.- Señor Presidente, ¿piensa su Gobierno reconsiderar la adjudicación de licencias de telefonía móvil de tercera generación?

Presidente.- Señoría, no. El Gobierno entiende que anular ese concurso supondría, en gran medida, conculcar reglas del Estado de Derecho, crearía inseguridad jurídica y también afectaría a la credibilidad internacional de nuestro país.

Sr. Llamazares.- Señor Presidente, no esperaba menos de su respuesta. Pero usted y su Gobierno han cometido tres errores muy importantes en la adjudicación de telefonía móvil de tercera generación: en primer lugar, han subordinado la democracia a la eficacia, han subordinado los procedimientos transparentes y democráticos a una decisión tomada por un Gobierno en funciones de forma oscurantista; en segundo lugar, han convertido la eficacia en un grave error y, por tanto, han tenido un error político de perspectiva fundamental porque, al final, su propuesta no ha sido más eficaz.

Ustedes, que pretendían ser los que encabezaran el pelotón de la nueva economía, en estos momentos corren el riesgo de aislarse del pelotón y tener que ser recogidos finalmente por el "camión-escoba", porque, Señoría, las adjudicaciones han supuesto que España ha recibido cuarenta veces menos en esas adjudicaciones que países europeos de su entorno, en términos económicos. Las adjudicaciones han supuesto un chollo para las compañías adjudicatarias, pero un mal negocio para España, un fiasco para España.

Dice usted que esto significa que hay en el concurso compromisos que, de alguna manera, equiparan ese fiasco que ha significado la adjudicación para España. Explíquenos usted cómo va a conseguir que las inversiones sean cuarenta veces superiores a las inversiones de Inglaterra, cómo va a conseguir que el empleo sea cuarenta veces superior al empleo inglés o que la agilización de las inversiones en nueva economía sea muy superior a las de Alemania o a las de Inglaterra.

Señorías, lo peor de todo esto es que finalmente los españoles no tendrán tres billones de pesetas para responder a su déficit social, que sigue siendo muy importante, y que

ustedes perderán credibilidad y, si no cambian, si cometen el tercer error, si no cambian y se empecinan en el error, finalmente se verán ante un calvario en las próximas adjudicaciones, que sonrojarán de nuevo al Gobierno español.

Permítame el símil ciclista: ustedes demarraron demasiado pronto. fuera del pelotón.

Presidente.- Señor diputado, en primer lugar, quiero decirle que, cuando el Gobierno tomó esa decisión, que se podrá juzgar de la manera que a cada uno le parezca oportuna, no estaba en funciones --se lo digo a efectos de errores y de precisiones--; estaba en el pleno ejercicio de sus funciones constitucionales.

En segundo lugar, quiero decirle que el sistema de concurso, Señoría, es un sistema tradicional en España y en Europa, y ese sistema de concurso al Gobierno le pareció idóneo en la situación española para conseguir dos objetivos: uno, acelerar el desarrollo de la Sociedad de la Información en nuestro país, superando un atraso ciertamente importante de España en esa materia; y, en segundo lugar, facilitar a los consumidores, efectivamente, el acceso más rápido a la Sociedad de la Información y a las nuevas tecnologías. No necesitábamos hacer otro tipo de operaciones para conseguir objetivos económicos, como el equilibrio o el superávit presupuestario, que, afortunadamente, están sólidamente garantizados en nuestro país.

Sabe usted, Señoría, que hay una parte de países europeos que se han acogido al sistema de subasta y otra parte que se han acogido al sistema de concurso; algunos de ellos, precisamente, los más desarrollados también en materia tecnológica, como es Suecia o como es Finlandia. Y sabe que el Gobierno español consultó con la Comisión Europea en relación con este asunto e, incluso, la Comisión Europea dijo que lo que se estaba haciendo en el concurso en España era un precio demasiado alto para las necesidades y para la situación española.

En segundo lugar, le quiero decir que lo que sí que es cierto, Señoría, es que se ha abierto un debate. Antes la utilización de lo que se llama el espectro radioeléctrico era gratuita y ahora hay un debate sobre si es necesario cobrar o no es necesario cobrar por la utilización de ese espectro radioeléctrico o, por si quiere Su Señoría, por el incremento del valor intrínseco que se le supone a ese espacio radioeléctrico. Eso es lo que está estudiando en este momento el Gobierno y, como sabe Su Señoría, de las medidas de liberalización del mes de junio, aprobadas claramente por esta Cámara, en ese punto se deriva la necesidad de presentar un informe antes de finalizar octubre para incrementar la competencia en telefonía móvil. Espero que en breves fechas Su Señoría tenga respuesta a alguna de sus inquietudes.